

Ejemplar: se iniciaron las desvinculaciones de funcionarios municipales que viajaron al extranjero con licencias médicas

A esta irregularidad se suma ahora la notificación de Contraloría al municipio por 12 nuevos casos de personal que, en vez de estar en reposo, estaba jugando en algún casino

En el marco de las indagaciones que ha estado realizando la Contraloría Regional de la República relacionadas con el uso irregular de licencias médicas, por parte de funcionarios públicos del país, que en más de 25 mil casos las ocuparon para viajes de pasajes fuera del país, ahora se ha sumado una nueva lista de otros 13 mil 283 trabajadores del mismo ámbito que las usaron, cuando se suponían en reposo médico, para asistir a diversos casinos de juegos del país.

En el caso de la Municipalidad de la Calera -que ha sido bastante transparente respecto de ambos casos- hizo público en su momento, que había sido notificado de 64 casos que violaban las normas ligadas al uso de licencias médicas y que, haciendo uso de ellas, hicieron viajes al extranjero. Aunque la cifra bajó a 47,

hubo funcionarios que se repitieron en la misma acción (una funcionaria lo hizo 13 veces) bajando la cantidad a 47 funcionarios sometidos a sumarios.

A ellos se sumó el martes de la semana pasada, la lista de los funcionarios públicos que estando con licencia médica, hicieron uso de ella para asistir a los diversos casinos de juegos del país, entre los cuales, según informó la Municipalidad de La Calera en su perfil oficial en redes sociales, que: "Contraloría notificó que 12 funcionarios municipales, de los sectores Salud, Educación y Administración, ingresaron a Casinos haciendo uso de su licencia médica entre 2023 y 2024".

El municipio publicó que: "rechazamos categóricamente este tipo de conductas que afectan la confianza pública y el compromiso de quienes

(realmente) sirven a la comunidad". Ante la notificación de la Contraloría, ya se han iniciado los sumarios por estos nuevos 12 casos, donde hay algunos funcionarios que se repiten de la nómina de los que salieron del país con la orden de reposo médico, lo que será considerado en las nuevas indagaciones sumarias.

Respecto de la situación

anterior, relacionada con los 47 casos de funcionarios que viajaron fuera del país cuando estaban con licencia médica, ya se han hecho algunas desvinculaciones de funcionarios, en el área de Educación (los otros están sujetos al Estatuto Docente), especialmente a los que tenían sus contratos en relación sólo con el Código del Trabajo, lo que

ha causado más de alguna inquietud entre algunos apoderados que han llegado a reclamar o pedir consideraciones ante los medios de prensa o en el municipio.

En los otros casos, que completan la nómina de los funcionarios con licencia médica que viajaron al extranjero, aunque ya están listos las resoluciones de las investigaciones sumarias, sólo se harán las notificaciones, a partir de mañana 15 de agosto, debido a que la Ley de Elecciones impide que se tomen medidas en un plazo de 30 días antes o 45 después de algún tipo de comicios, debido a que se podrían suponer como una decisión ligada al principio de prescindencia. Este plazo corresponde a la reciente elección de Primarias Presiden-

ciales de la centro-izquierda, realizadas el 29 de junio.

De todos modos -considerando el feriado de mañana viernes 15- seguramente a partir del próximo lunes ya se notificarán las resoluciones de los diversos sumarios administrativos que se han desarrollado en el municipio calerano a los demás funcionarios de Educación -ligados al Estatuto Docente- y a los de Salud que han estado sometidos a investigación, los que también tienen derechos de apelación a las resoluciones determinadas por los fiscales a cargo de los casos.

En cuanto a las presentaciones que hizo el municipio calerano ante la Fiscalía de La Calera, respecto de la posibilidad que hubiere delitos penales en los hechos denunciados por la Contraloría General, se indicó que: "el fiscal nacional, Ángel Valencia Vásquez, determinó que la fiscal Lorena Parra, de la Fiscalía Metropolitana Oriente (Santiago) se hiciera cargo de todos los casos. Todo lo que ingresa al respecto, se deriva a esa repartición del Ministerio Público".



Dorothy Pérez Gutiérrez, contralora general de la República, ha estado a la cabeza de las indagaciones acerca del mal uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos.

Hasta el momento son 47 los casos de funcionarios que viajaron fuera del país cuando estaban con licencia médica